



**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO



**FONATUR**  
CONSTRUCTORA

Oficio FC/W3H/271/2024

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2024

**Andrés Calero Aguilar**  
Director General de Enlace con Organismos Públicos  
Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras,  
Fondos y Fideicomisos en el Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales  
**Presente**

Me refiero al oficio INAI/SAI/DGOAEEF/0441/2024 de fecha 08 de julio de 2024, por el cual hace referencia a la actualización del índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) que los sujetos obligados deben elaborar semestralmente de conformidad con lo previsto en los artículos 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que deberá publicarse tanto en el sitio de internet de los sujetos obligados como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en relación con eso, solicita a las Unidades de Transparencia remitan la actualización del índice de los expedientes clasificados como reservados correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2024.

Sobre el particular, cabe precisar que Fonatur Constructora, S.A. de C.V., se ubica en el supuesto de disolución establecido en la fracción V del artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles debido a su situación financiera, consecuentemente, en junio de 2017 su Consejo de Administración instruyó la terminación de los contratos en los que participaba, por lo que la empresa de participación estatal mayoritaria ya no realiza operaciones inherentes a su objeto social.

En términos de lo anterior, me permito informar que, durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2024, Fonatur Constructora, S.A. de C.V. no realizó la clasificación de expedientes como reservados, por tratarse de una entidad que no realiza actividades relacionadas con su objeto social.

No se omite señalar que la información en la materia, se encuentra publicada en el hipervínculo siguiente:

<http://www.fonaturconstructora.gob.mx/es/Transparencia/indice/index.asp>

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Jorge Armando Nieto Barajas**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.

Zoquiapa N° 44 Local 2, Col. Merced Balbuena, C.P. 15810, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX.  
Tel: (55) 5090 4200 [www.gob.mx/fonatur](http://www.gob.mx/fonatur)

